

ORDEN de 15 de octubre de 1999, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria para la elaboración de proyectos y desarrollo de materiales curriculares de carácter interactivo en el ámbito de la cultura extremeña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de 25 de agosto de 1999 (D.O.E. núm. 105, de 7 de septiembre), por la que se regula la convocatoria para la elaboración de proyectos y desarrollo de materiales curriculares de carácter interactivo en el ámbito de la cultura extremeña.

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria para la elaboración de proyectos y desarrollo de materiales interactivos, en el ámbito de la cultura extremeña:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Angel Benito Pardo, Director General de Promoción Educativa, o persona en quien delegue.

Vocales:

D. Nicolás Gallego Soto.
D.ª. M.ª Paz Pellisa Amposta.
D.ª Leonor Margallo González.
D. Diego José Galvez Díaz.

Secretario: D. Pedro Pablo Olmedo Suárez.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 15 de octubre de 1999.

El Consejero de Educación,
Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ORDEN de 18 de octubre de 1999, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de las ayudas para la constitución de Seminarios

permanentes de investigación sobre la historia de la educación en Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de 5 de julio de 1999 (D.O.E. núm. 82, de 15 de julio), por la que se convocan ayudas para la constitución de seminarios permanentes de investigación sobre la historia de la educación en Extremadura.

D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las ayudas para la constitución de seminarios permanentes de investigación sobre la historia de la educación en Extremadura, a las siguientes personas:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Angel Benito Pardo, Director General de Promoción Educativa, o persona en quien delegue.

Vocales:

D.ª Trinidad Rodríguez Sánchez
D.ª M.ª del Carmen García Molina

Secretario: D. Julián Suero Herrera

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 18 de octubre de 1999.

El Consejero de Educación,
Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ORDEN de 20 de octubre de 1999, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a las Universidades Populares de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el desarrollo de acciones formativas transfronterizas para personas adultas durante el año 1999.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 24 de junio de 1999, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 77, de 3 de julio, a tenor de lo que se establece en su artículo 9.º, y a propuesta de la Comisión de Selección y Seguimiento, en uso de las atribuciones que tengo concedidas: